



**Descripción del Programa:**

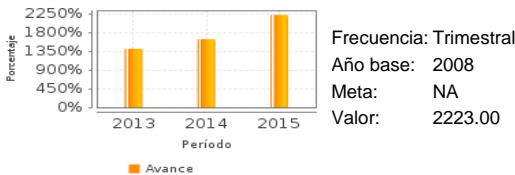
El Programa de Empleo Temporal (PET) otorga apoyos económicos equivalentes al 99% de un salario mínimo vigente, a personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres naturales, en contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, no excediendo 132 jornales en un ejercicio fiscal.

El Programa busca apoyar a municipios afectados por altos niveles de pobreza o por los efectos de una emergencia a la población, generando fuentes alternativas de ingresos temporales, que permitan mejorar su calidad de vida.

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

**Resultados**

Municipios beneficiados por su participación el programa.



Frecuencia: Trimestral  
Año base: 2008  
Meta: NA  
Valor: 2223.00

En el ejercicio 2015 el Programa de Empleo Temporal logró favorecer a más de 464,550 beneficiarios cubriendo poco más del 100% de la meta programada para ese ejercicio fiscal, recordando que durante este año el programa atendió efectivamente, a través del PET Inmediato, los efectos causados por el huracán Patricia, el cual fue el ciclón tropical más intenso jamás observado en el hemisferio occidental en términos de presión atmosférica, y el más fuerte a nivel global en términos de viento máximo sostenido.

Igualmente, y con la intención de mejorar la medición del impacto y la atención del programa, se llevó a cabo el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 201 y se realizaron los ajustes necesarios para el rediseño de la misma. El Programa de Empleo Temporal para 2015, atendió respecto a sus indicadores a, 1.- Municipios beneficiados por su participación el programa, (Número de municipios beneficiados por el programa en el ejercicio / Número total de municipios, \* 100), 2.- Kilómetros reconstruidos y conservados en la red rural, (kilómetros reconstruidos en el periodo/kilómetros programados en el periodo\*100). En todas las cosas se cumplió con el 100% de la meta programada y se observó un crecimiento entre el 1% y el 3% con respecto al año anterior.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, apoyando hasta por doble jornal diario, el equivalente al 99% del salario mínimo vigente, no excediendo este de 132 jornales en el mismo ejercicio

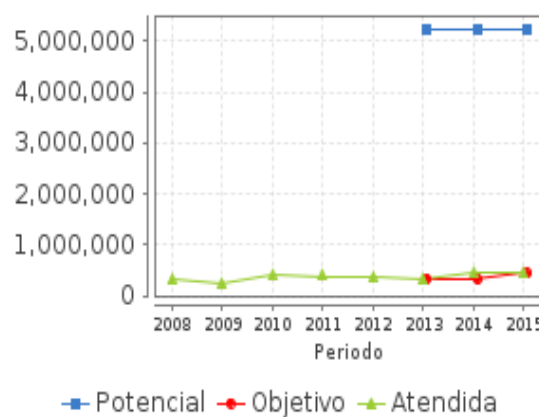
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	261,845
Mujeres atendidas	202,705

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Beneficiarios	
Población Potencial (PP)	5,240,000
Población Objetivo (PO)	440,485
Población Atendida (PA)	450,000
Población Atendida/ Población Objetivo	102.16 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

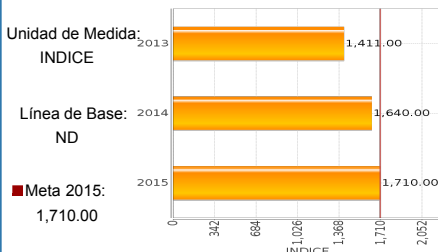
El Programa de Empleo Temporal, generó 464,550 beneficiarios entre hombres y mujeres mayores de 16 años, en los 31 Estados de la República Mexicana, cumpliendo así la meta establecida para el ejercicio fiscal 2015.

El número de beneficiarios del programa se ha visto incrementado anualmente, en 2013 se atendieron a poco más de 339,577, en 2014 a 440,485 y en 2015 450,000.

Para 2016 el Programa de Empleo Temporal entrará también en operaciones en zonas urbanas, por lo que se estima beneficiar a un número mayor a 465,000 personas.

**Análisis del Sector**

**Puntaje en el subíndice Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial.**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2010	1,745.26	78,146.00	2.23 %
2011	1,256.59	84,371.49	1.49 %
2012	1,469.72	80,300.62	1.83 %
2013	1,246.53	77,860.62	1.60 %
2014	1,658.77	96,977.61	1.71 %
2015	1,736.37	108,103.83	1.61 %

**Análisis del Sector**

En el marco de las líneas de acción transversales, el Programa de Empleo Temporal, coadyuva a conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas con mayor marginación del país, fomentando la conservación y limpieza de dichos caminos. De esta manera, los caminos rurales contribuirán no sólo a conectar dichas zonas marginadas, sino a lograr mejorar la productividad y facilitar el acceso oportuno.

Año de inicio del Programa: 1997

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa de Empleo Temporal, no sólo opera en zonas rurales de alta, media y baja marginación, sino que también opera en zonas urbanas, enfocándose en las localidades clasificadas dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así coadyuva a la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El Programa de Empleo Temporal, se ve afectado por la disminución de su gasto de operación, derivado de las disposiciones establecidas por la SHCP, lo que limita anualmente su operatividad. La limitación en el número de jornales que pueden entregarse a un beneficiario en un sólo ejercicio fiscal (132 jornales), puede provocar el retraso en la conclusión de los proyectos al verse reducida la mano de obra contratada.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda poner a consideración del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal, el incremento en el número de jornales otorgados por beneficiario en un ejercicio Fiscal.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. No se cuenta con acciones de mejora comprometidas para años anteriores.

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario S071, a cargo de la SCT.  
2. Evaluación de Impacto al programa presupuestario S071, a cargo de la SCT.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. Durante el mes de mayo se llevó a cabo el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Datos de Contacto**

*Datos de Unidad Administrativa  
(Responsable del programa o acción)*  
Nombre: Virginia Colín Castro  
Teléfono: 5723930014209  
Correo electrónico: vcolinca@sct.gob.mx

*Datos de Unidad de Evaluación  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)*  
Nombre: Miriam Velázquez Sedán  
Teléfono: 5723930031002  
Correo electrónico: miriam.velazquez@sct.gob.mx

*Datos de Contacto CONEVAL  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289